



MENDOZA, 17 SEP 2013

VISTO:

El Expte. N° 66/165/2013 sobre la propuesta de fecha de Elección de Jefe de Coordinación de acuerdo al Proceso de Transformación Educativa encarado por la Universidad Nacional de Cuyo y la necesidad de llevar adelante el mismo en el ámbito del Departamento de Aplicación Docente y,

CONSIDERANDO:

Que el comicio se debe llevar a cabo en el marco del reglamento aprobado por Disposición N°0059/13-DAD, en el cual existe la oportunidad de elegir los jefes de coordinación;

Que, en consecuencia, la Dirección del Departamento de Aplicación Docente FFYL emitirá una norma en virtud de la cual debe disponer las acciones tendientes a dar cumplimiento al acto comicial;

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones;

El Director del Departamento de Aplicación Docente

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar como fecha para llevar adelante las elecciones de Jefes de Coordinación desde el lunes 30 de setiembre de 2013 hasta viernes 4 de octubre de 2013, entre las 8,30 hs. y las 18,00 hs..

ARTÍCULO 2°.- Dicha elección se llevará a cabo para los siguientes Espacios Curriculares:

- Lengua y Literatura I; II y III
- Literatura IV
- Lengua Extranjera (Inglés) I; II; III y IV
- Lengua Extranjera (Francés) I y II
- Matemática I; II; III y IV
- Historia I; II; III y IV
- Geografía I; II; III y IV
- Orientación
- Biología I; II y III
- Educación Tecnología I y II
- Comunicación
- Música
- Ed. Física I; II; III y IV
- Formación Ética y Ciudadana I
- Lógica

DISPOSICIÓN 0063